

Servicios Centrales



Universidad Complutense de Madrid



Nº  
FECHA

Marzo de 1995

Nº

1995/3

**PRÉSTAMO  
INTERBIBLIOTECARIO**

# **PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO 1993**

Elaborado por:

Servicio de Coordinación y Proyectos de la  
BUC

Con la colaboración de:

Servicio de Préstamo Interbibliotecario de  
la BUC

Marzo de 1995  
Biblioteca  
Universidad Complutense

# ÍNDICE

	Página
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>II. PRIMERA PARTE</b> .....	4
II. ESTUDIO DESCRIPTIVO DEL PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO .....	5
<b>III. SEGUNDA PARTE</b> .....	19
III. TENDENCIAS DEL PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO DE LA BUC .....	20
<b>IV. TERCERA PARTE</b> .....	24
IV. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA .....	25
<b>V. CUARTA PARTE</b> .....	32
V. PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DEL P.I. ....	33

## I. INTRODUCCIÓN

Basándonos en los datos de la memoria estadística de la Biblioteca correspondientes al año 1993 hemos elaborado este trabajo sobre el Servicio de Préstamo Interbibliotecario de la BUC, que deseamos sea el inicio de una serie anual.

Por medio de este estudio pretendemos en primer lugar conocer el funcionamiento del servicio, las tendencias en los últimos años y la evaluación del mismo.

Estudios semejantes se han realizado en otras bibliotecas universitarias españolas y también en las bibliotecas de CSIC.

El trabajo se compone en primer lugar de una parte descriptiva y recoge los datos proporcionados por las Bibliotecas de Centro y por el servicio central, en una tabla numérica completa y en gráficos que representan los distintos tipos de transacciones realizadas.

En segundo lugar se analizan las tendencias del Préstamo Interbibliotecario de la BUC en los últimos años, dedicando una tercera parte a la organización y estructura para finalmente señalar las estrategias de futuro en relación con los procedimientos de gestión del Préstamo Interbibliotecario.

## **II. PRIMERA PARTE**

## II. ESTUDIO DESCRIPTIVO DEL PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO

Los datos que se recogen en este estudio pertenecen al Servicio Central y a los aportados por las Bibliotecas de los Centros que relacionamos a continuación:

1. F. de Bellas Artes
2. F. de Ciencias Biológicas
3. F. de Ciencias Económicas y Empresariales
4. F. de Ciencias Físicas
5. F. de Ciencias Geológicas
6. F. de Ciencias de la Información
7. F. de Ciencias Matemáticas
8. F. de Ciencias Políticas y Sociología
9. F. de Ciencias Químicas
10. F. de Derecho
11. F. de Educación (La Almudena)
12. F. de Educación (M<sup>a</sup> Diaz Jiménez)
13. F. de Farmacia
14. F. de Filología
15. F. de Filosofía
16. F. de Geografía e Historia
17. F. de Medicina
18. F. de Odontología
19. F. de Psicología
20. F. de Veterinaria
21. E. U. Estadística
22. E. U. Óptica
23. E. U. Trabajo Social
24. I. U. Criminología
25. Dpto. Análisis y Planificación

<b>PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO</b>			
	<b>1992</b>	<b>1993</b>	<b>Crecimiento</b>
Nº Bibliotecas de Centro	22	25	13,64%
Nº Transacciones Bibliotecas de Centro	14.805	16.136	8,99%
Nº Transacciones Servicios Centrales	1.692	1.616	-4,49%

<b>TRANSACCIONES BIBLIOTECAS DE CENTRO</b>			
	<b>1992</b>	<b>1993</b>	<b>Crecimiento</b>
Libros solicitados	494	437	-11,54%
Libros suministrados	1.338	1.250	-6,58%
Artículos revistas solicitados	2.414	3.082	27,67%
Artículos revistas suministrados	10.559	11.367	7,65%
<b>TOTAL</b>	<b>14.805</b>	<b>16.136</b>	<b>8,99%</b>

<b>TRANSACCIONES SERVICIOS CENTRALES</b>			
	<b>1992</b>	<b>1993</b>	<b>Crecimiento</b>
Libros y artículos solicitados	544	578	6,25%
Libros y artículos suministrados	1.148	1.038	-9,58%
<b>TOTAL</b>	<b>1.692</b>	<b>1.616</b>	<b>-4,49%</b>

## TRANSACCIONES DE PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO REALIZADAS POR LAS BIBLIOTECAS DE CENTRO

A continuación, presentamos, una serie de gráficos que describen las operaciones de préstamo interbibliotecario llevadas a cabo en las distintas Bibliotecas de Centro durante el año 1993.

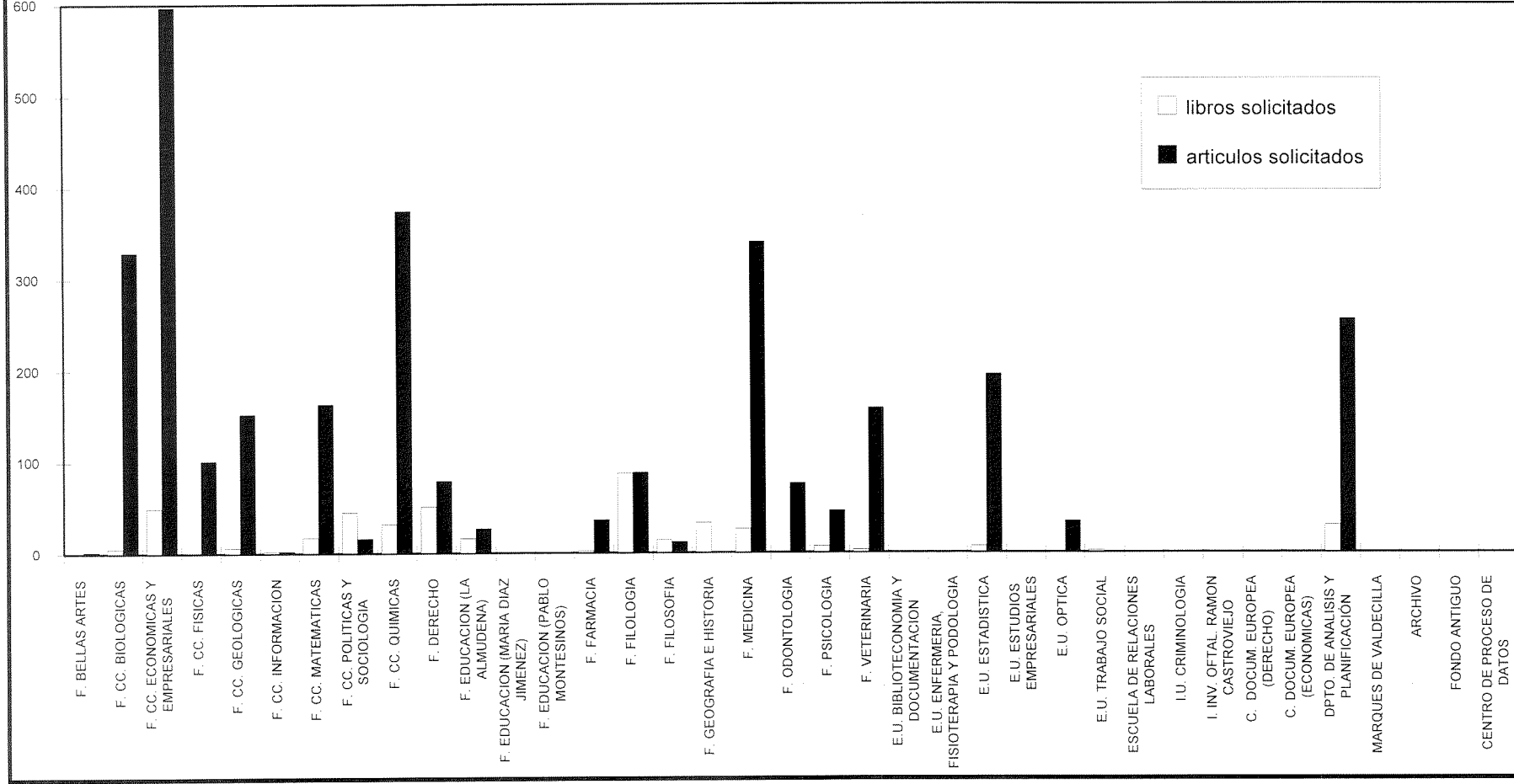
Estos gráficos son:

- **Préstamo interbibliotecario:** Libros y artículos de revistas solicitados.
- **Préstamo interbibliotecario:** Libros y artículos de revistas suministrados.
- **Préstamo interbibliotecario:** Total tramitado.

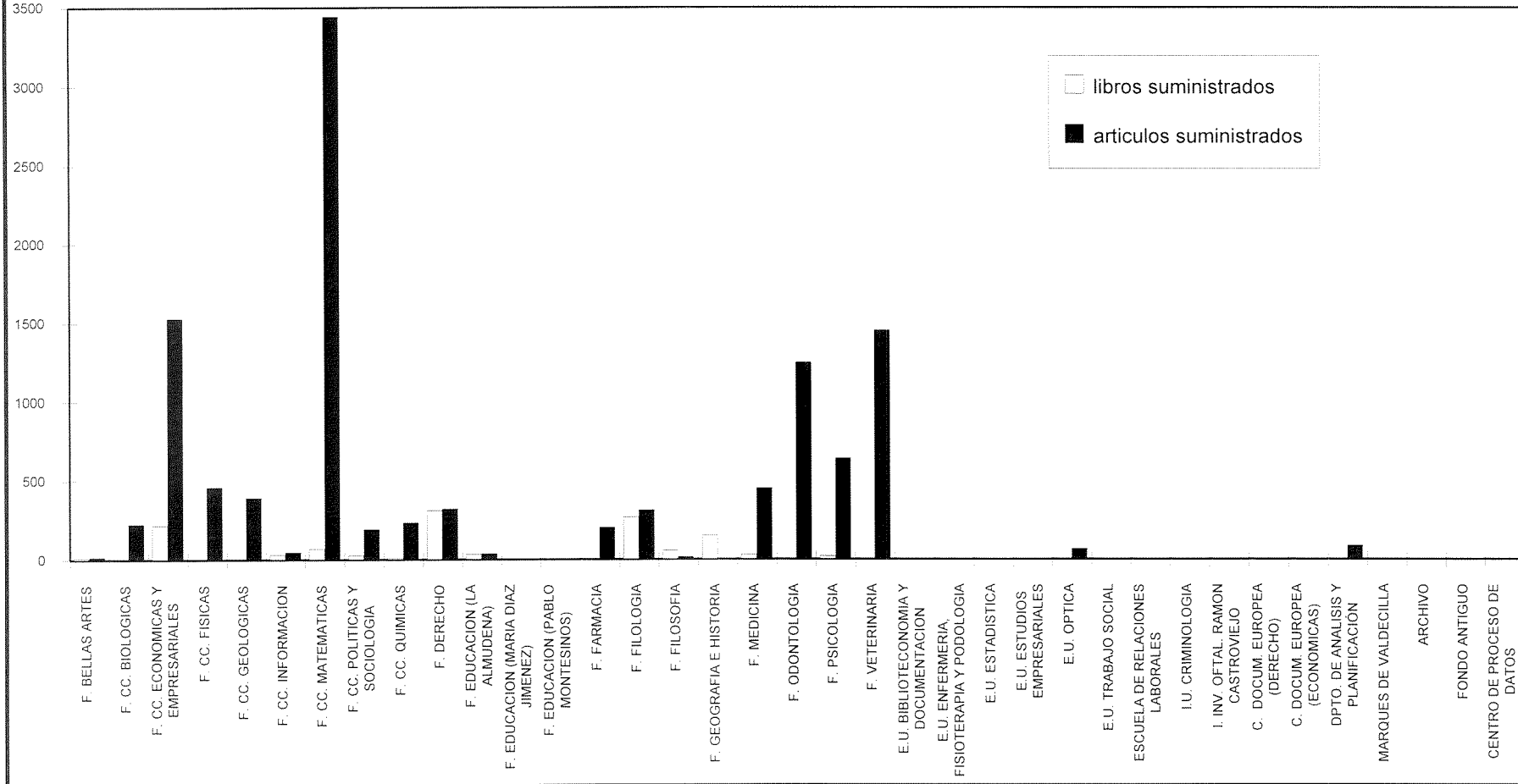
Finalmente, se incluyen **datos estadísticos** pormenorizados de préstamo interbibliotecario de cada una de las bibliotecas antes mencionadas.



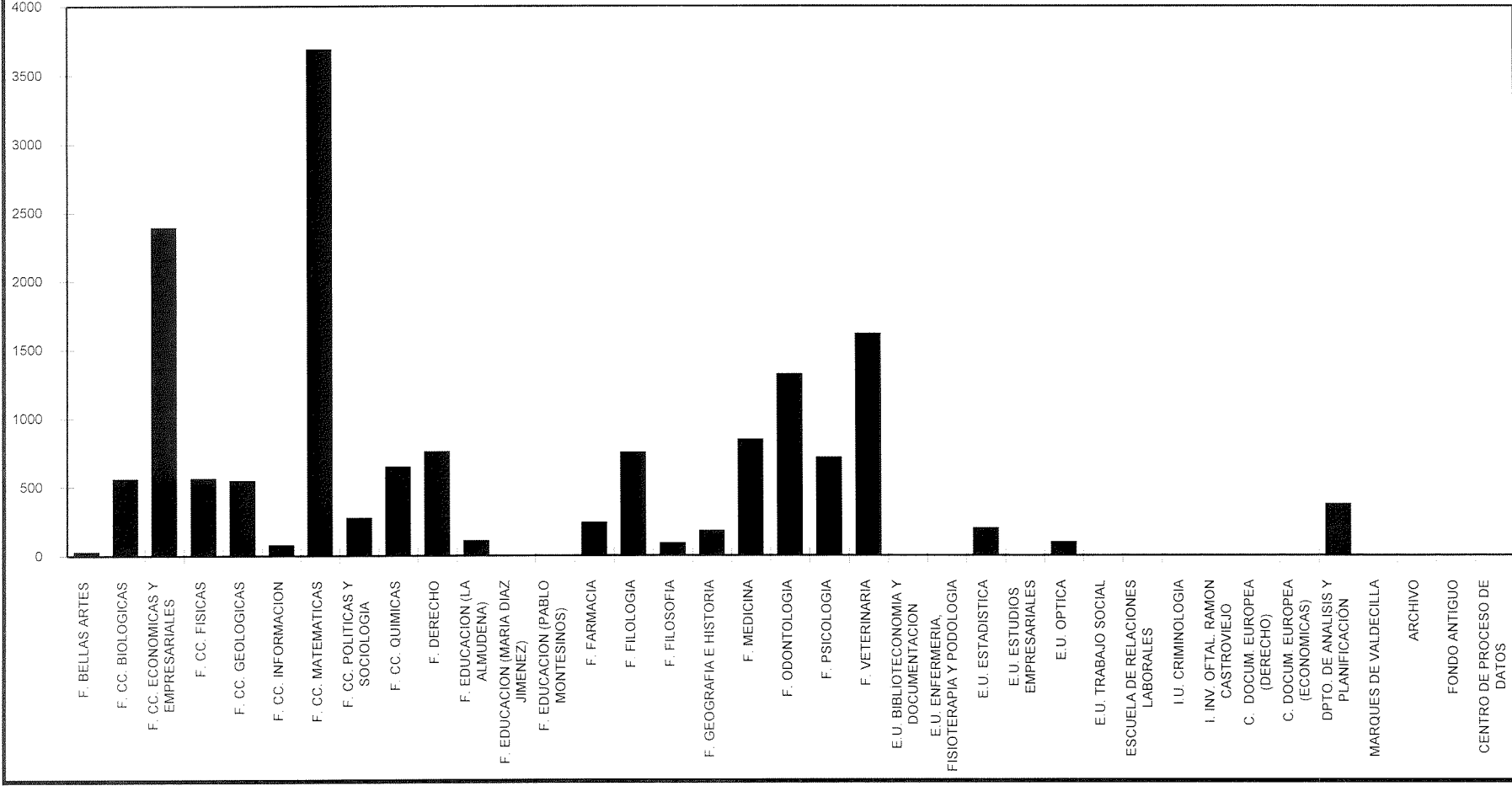
## PRESTAMO INTERBIBLIOTECARIO: LIBROS Y ARTICULOS SOLICITADOS



## PRESTAMO INTERBIBLIOTECARIO: LIBROS Y ARTICULOS SUMINISTRADOS



## PRESTAMO INTERBIBLIOTECARIO: TOTAL TRAMITADO



ESTADÍSTICA BUC-1993  BIBLIOTECA DE FACULTAD/ESCUELA INSTITUTO/CENTRO	13.PRESTAMO INTERBIBLIOTECARIO						
	13.1.PRESTAMO INTERBIBLIOTECARIO DE LIBROS						
	13.1.1. LIBROS SOLICITADOS						
	13.1.1.1.BCAS.ESPAÑOLAS			13.1.1.2. BCAS. EXTRANJERAS			TOT. SOLICITADO
13.1.1.1.01. CONSEGUIDOS	13.1.1.1.02 NO CONSEGUIDOS	TOTAL TRAMITADO	13.1.1.2.01. CONSEGUIDOS	13.1.1.2.02. NO CONSEGUIDOS	TOTAL TRAMITADO		
F. BELLAS ARTES	1		1				1
F. CC. BIOLOGICAS	3		3	2		2	5
F. CC. ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	26	7	33	12	4	16	49
F. CC. FISICAS				1		1	1
F. CC. GEOLOGICAS	3	1	4	1	1	2	6
F. CC. INFORMACION				1	1	2	2
F. CC. MATEMATICAS	6	11	17				17
F. CC. POLITICAS Y SOCIOLOGIA	45		45				45
F. CC. QUIMICAS	15		15	13	4	17	32
F. DERECHO	21	7	28	13	10	23	51
F. EDUCACION (LA ALMUDENA)	12	4	16				16
F. EDUCACION (MARIA DIAZ JIMENEZ)							
F. EDUCACION (PABLO MONTESINOS)							
F. FARMACIA	2		2				2
F. FILOLOGIA	20	24	44	33	10	43	87
F. FILOSOFIA	1	5	6	2	6	8	14
F. GEOGRAFIA E HISTORIA	4	2	6	27		27	33
F. MEDICINA				20	6	26	26
F. ODONTOLOGIA							
F. PSICOLOGIA	5	2	7				7
F. VETERINARIA	2		2	1		1	3
E.U. BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION							
E.U. ENFERMERIA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGIA							
E.U. ESTADISTICA	5	2	7				7
E.U. ESTUDIOS EMPRESARIALES							
E.U. OPTICA					1	1	1
E.U. TRABAJO SOCIAL					2	2	2
ESCUELA DE RELACIONES LABORALES							
I.U. CRIMINOLOGIA							
I. INV. OFTAL. RAMON CASTROVIEJO							
C. DOCUM. EUROPEA (DERECHO)							
C. DOCUM. EUROPEA (ECONOMICAS)							
DPTO. DE ANALISIS Y PLANIFICACIÓN	8	4	12	16	2	18	30
MARQUES DE VALDECILLA							
ARCHIVO							
FONDO ANTIGUO							
CENTRO DE PROCESO DE DATOS							
<b>TOTALES</b>	<b>179</b>	<b>69</b>	<b>248</b>	<b>142</b>	<b>47</b>	<b>189</b>	<b>437</b>

ESTADISTICA BUC-1993  BIBLIOTECA DE FACULTAD/ESCUELA INSTITUTO/CENTRO	13.PRESTAMO INTERBIBLIOTECARIO						
	13.1.PRESTAMO INTERBIBLIOTECARIO DE LIBROS						
	13.1.2. LIBROS SUMINISTRADOS						
	13.1.2.1. BCAS. ESPAÑOLAS			13.1.2.2. BCAS. EXTRANJERAS			TOT. SUMINISTRADO
13.1.2.1.01.	13.1.2.1.02.	TOTAL TRAMITADO	13.1.2.2.01.	13.1.2.2.02.	TOTAL TRAMITADO		
SERVIDOS	NO SERVIDOS		SERVIDOS	NO SERVIDOS			
F. BELLAS ARTES	2	9	11				11
F. CC. BIOLÓGICAS	1		1	2		2	3
F. CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	68	149	217				217
F. CC. FÍSICAS	3	1	4				4
F. CC. GEOLÓGICAS							
F. CC. INFORMACION	12	18	30		1	1	31
F. CC. MATEMÁTICAS	28	40	68				68
F. CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	19	7	26				26
F. CC. QUÍMICAS	4	6	10				10
F. DERECHO	156	71	227	34	49	83	310
F. EDUCACION (LA ALMUDENA)	10	23	33				33
F. EDUCACION (MARIA DIAZ JIMENEZ)							
F. EDUCACION (PABLO MONTESINOS)							
F. FARMACIA	3		3				3
F. FILOLOGÍA	36	178	214	10	44	54	268
F. FILOSOFÍA	12	23	35	4	16	20	55
F. GEOGRAFÍA E HISTORIA				62	89	151	151
F. MEDICINA	20	2	22	8		8	30
F. ODONTOLOGÍA							
F. PSICOLOGÍA	22		22				22
F. VETERINARIA	3		3				3
E.U. BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN							
E.U. ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA							
E.U. ESTADÍSTICA							
E.U. ESTUDIOS EMPRESARIALES							
E.U. ÓPTICA							
E.U. TRABAJO SOCIAL							
ESCUELA DE RELACIONES LABORALES							
I.U. CRIMINOLOGÍA							
I. INV. OFTAL. RAMON CASTROVIEJO							
C. DOCUM. EUROPEA (DERECHO)							
C. DOCUM. EUROPEA (ECONÓMICAS)							
DPTO. DE ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN	3		3	2		2	5
MARQUES DE VALDECILLA							
ARCHIVO							
FONDO ANTIGUO							
CENTRO DE PROCESO DE DATOS							
<b>TOTALES</b>	<b>402</b>	<b>527</b>	<b>929</b>	<b>122</b>	<b>199</b>	<b>321</b>	<b>1.250</b>

ESTADISTICA BUC-1993  BIBLIOTECA DE FACULTAD/ESCUELA INSTITUTO/CENTRO	13. PRESTAMO INTERBIBLIOTECARIO						
	13.2. PRESTAMO INTERBIBLIOTECARIO: FOTODOCUMENTACION						
	13.2.1. ARTICULOS SOLICITADOS						
	13.2.1.1. BCAS. ESPAÑOLAS			13.2.1.2. BCAS. EXTRANJERAS			TOT SOLICITADO
13.2.1.01.	13.2.1.1.02.	TOTAL TRAMITADO	13.2.1.2.01.	13.2.1.2.02.	TOTAL TRAMITADO		
CONSEGUIDOS	NO CONSEGUIDOS		CONSEGUIDOS	NO CONSEGUIDOS			
F. BELLAS ARTES	2		2			2	
F. CC. BIOLÓGICAS	237	9	246	82	1	83	329
F. CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	377	30	407	178	12	190	597
F. CC. FÍSICAS	95	6	101				101
F. CC. GEOLÓGICAS	130	14	144	1	7	8	152
F. CC. INFORMACION	2		2				2
F. CC. MATEMÁTICAS	130	15	145	10	8	18	163
F. CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGIA	16		16				16
F. CC. QUÍMICAS	236		236	138		138	374
F. DERECHO	38	9	47	19	13	32	79
F. EDUCACION (LA ALMUDENA)	6	2	8	14	5	19	27
F. EDUCACION (MARIA DIAZ JIMENEZ)							
F. EDUCACION (PABLO MONTESINOS)							
F. FARMACIA	27	1	28	8		8	36
F. FILOLOGIA	15	18	33	45	10	55	88
F. FILOSOFIA	3	1	4	2	6	8	12
F. GEOGRAFIA E HISTORIA							
F. MEDICINA	294	8	302	37	1	38	340
F. ODONTOLOGIA				76		76	76
F. PSICOLOGIA	46		46				46
F. VETERINARIA	152	5	157	1		1	158
E.U. BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION							
E.U. ENFERMERIA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGIA							
E.U. ESTADISTICA	66	129	195				195
E.U. ESTUDIOS EMPRESARIALES							
E.U. OPTICA	17	15	32	2		2	34
E.U. TRABAJO SOCIAL							
ESCUELA DE RELACIONES LABORALES							
I.U. CRIMINOLOGIA							
I. INV. OFTAL. RAMON CASTROVIEJO							
C. DOCUM. EUROPEA (DERECHO)							
C. DOCUM. EUROPEA (ECONOMICAS)							
DPTO. DE ANALISIS Y PLANIFICACIÓN	123	36	159	84	12	96	255
MARQUES DE VALDECILLA							
ARCHIVO							
FONDO ANTIGUO							
CENTRO DE PROCESO DE DATOS							
<b>TOTALES</b>	<b>2.012</b>	<b>298</b>	<b>2.310</b>	<b>697</b>	<b>75</b>	<b>772</b>	<b>3.082</b>

ESTADISTICA BUC-1993  BIBLIOTECA DE FACULTAD/ESCUELA INSTITUTO/CENTRO	13. PRESTAMO INTERBIBLIOTECARIO							13.3 PRESTAMO INTERBIBLIOTECARIO TRAMITADO TOTAL
	13.2. PRESTAMO INTERBIBLIOTECARIO: FOTODOCUMENTACION							
	13.2.2. ARTICULOS SUMINISTRADOS							
	13.2.2.1. BCAS. ESPAÑOLAS			13.2.2.2. BCAS. EXTRANJERAS			TOT SUMINISTRADO	
13.2.2.1.01. SERVIDOS	13.2.2.1.02 NO SERVIDOS	TOTAL TRAMITADO	13.2.2.2.01. SERVIDOS	13.2.2.2.02. NO SERVIDOS	TOTAL TRAMITADO	TOTAL		
F. BELLAS ARTES	12	4	16				16	30
F. CC. BIOLOGICAS	202	10	212	8	4	12	224	561
F. CC. ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	1.301	228	1.529				1.529	2.392
F. CC. FISICAS	428	31	459				459	565
F. CC. GEOLOGICAS	368		368	24		24	392	550
F. CC. INFORMACION	38	4	42	4		4	46	81
F. CC. MATEMATICAS	3.442		3.442				3.442	3.690
F. CC. POLITICAS Y SOCIOLOGIA	186	5	191				191	278
F. CC. QUIMICAS	215	12	227		7	7	234	650
F. DERECHO	210	85	295	21	5	26	321	761
F. EDUCACION (LA ALMUDENA)	21	16	37				37	113
F. EDUCACION (MARIA DIAZ JIMENEZ)				3		3	3	3
F. EDUCACION (PABLO MONTESINOS)								
F. FARMACIA	176	25	201	2		2	203	244
F. FILOLOGIA	80	100	180	38	94	132	312	755
F. FILOSOFIA	13		13	1		1	14	95
F. GEOGRAFIA E HISTORIA								184
F. MEDICINA	298	150	448	2		2	450	846
F. ODONTOLOGIA	1.151	92	1.243	5		5	1.248	1.324
F. PSICOLOGIA	610	30	640				640	715
F. VETERINARIA	1.163	288	1.451				1.451	1.615
E.U. BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION								
E.U. ENFERMERIA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGIA								
E.U. ESTADISTICA								202
E.U. ESTUDIOS EMPRESARIALES								
E.U. OPTICA	17	1	18	43	5	48	66	101
E.U. TRABAJO SOCIAL								2
ESCUELA DE RELACIONES LABORALES								
I.U. CRIMINOLOGIA	3		3				3	3
I. INV. OFTAL. RAMON CASTROVIEJO								
C. DOCUM. EUROPEA (DERECHO)								
C. DOCUM. EUROPEA (ECONOMICAS)								
DPTO. DE ANALISIS Y PLANIFICACIÓN	68	7	75	9	2	11	86	376
MARQUES DE VALDECILLA								
ARCHIVO								
FONDO ANTIGUO								
CENTRO DE PROCESO DE DATOS								
<b>TOTALES</b>	<b>10.002</b>	<b>1.088</b>	<b>11.090</b>	<b>160</b>	<b>117</b>	<b>277</b>	<b>11.367</b>	<b>16.136</b>

## TRANSACCIONES DE PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO REALIZADAS POR EL SERVICIO CENTRAL

El préstamo de originales (libros) que según los gráficos referidos a las Bibliotecas de Centro demuestran que es una actividad minoritaria si se les compara con las transacciones de fotocopias, constituye, sin embargo, un porcentaje elevado en el total de operaciones de préstamo interbibliotecario realizadas por el Servicio Central, tal y como lo atestiguan los gráficos que detallamos a continuación.

Estos gráficos son:

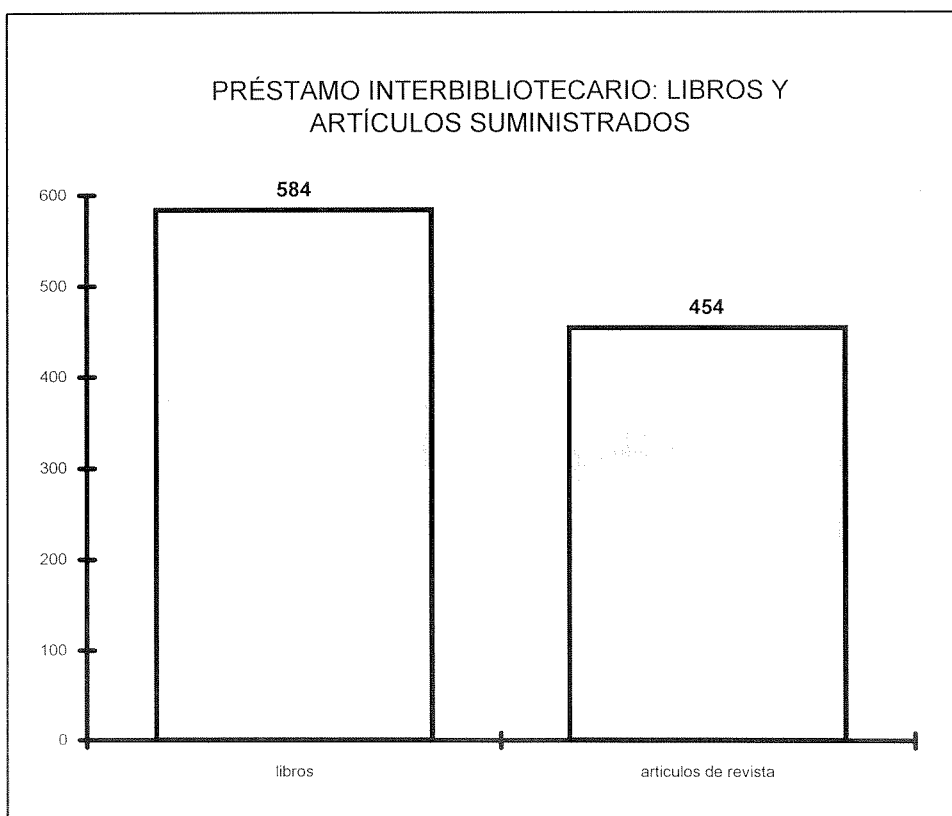
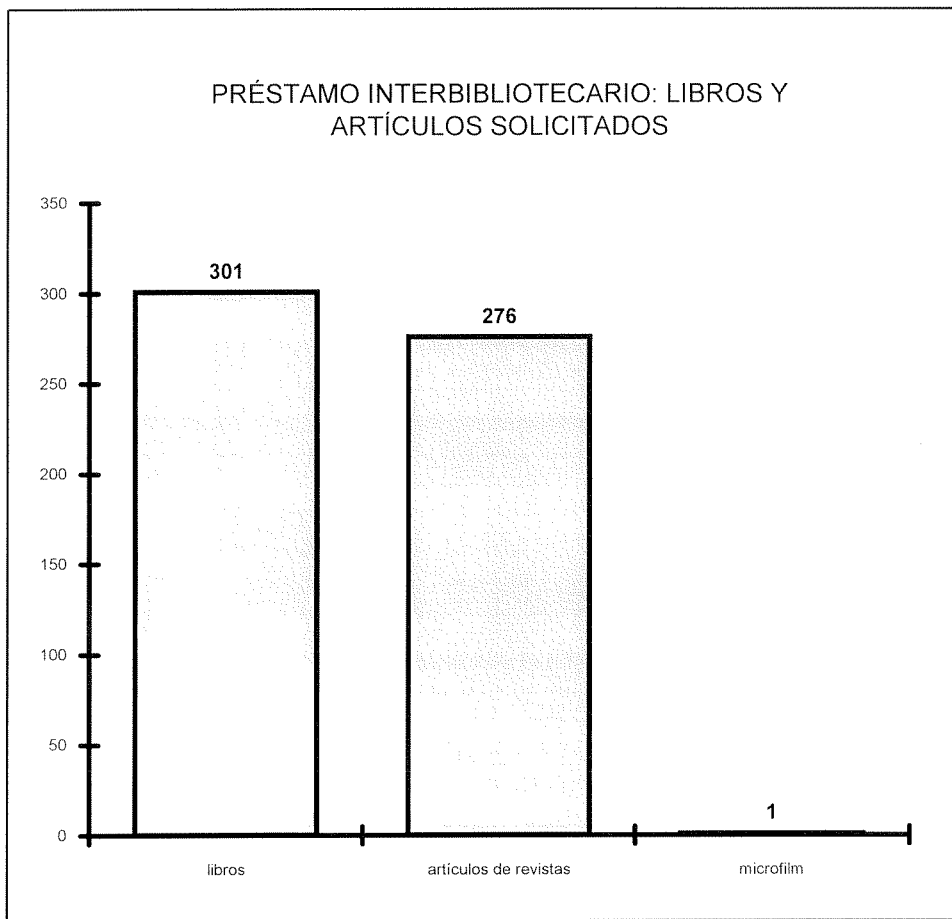
- **Préstamo interbibliotecario:** Libros y artículos de revistas solicitados.
- **Préstamo interbibliotecario:** Libros y artículos de revistas suministrados.
- **Distribución por países extranjeros:** libros y artículos de revistas solicitados
- **Distribución por países extranjeros:** libros y artículos de revistas suministrados.

No incluimos gráficos sobre la distribución de las operaciones de préstamo interbibliotecario realizadas por el Servicio Central en territorio nacional, por estar muy dispersas (85 centros) y constituir un porcentaje mucho menor si lo comparamos con las transacciones llevadas a cabo con bibliotecas extranjeras dado que la Sección de Préstamo Internacional se incluye dentro del Servicio Central.

El Servicio Central al igual que las Bibliotecas de los Centros suministra más que solicita, de lo que se deduce que la BUC es más biblioteca proveedora que peticionaria.



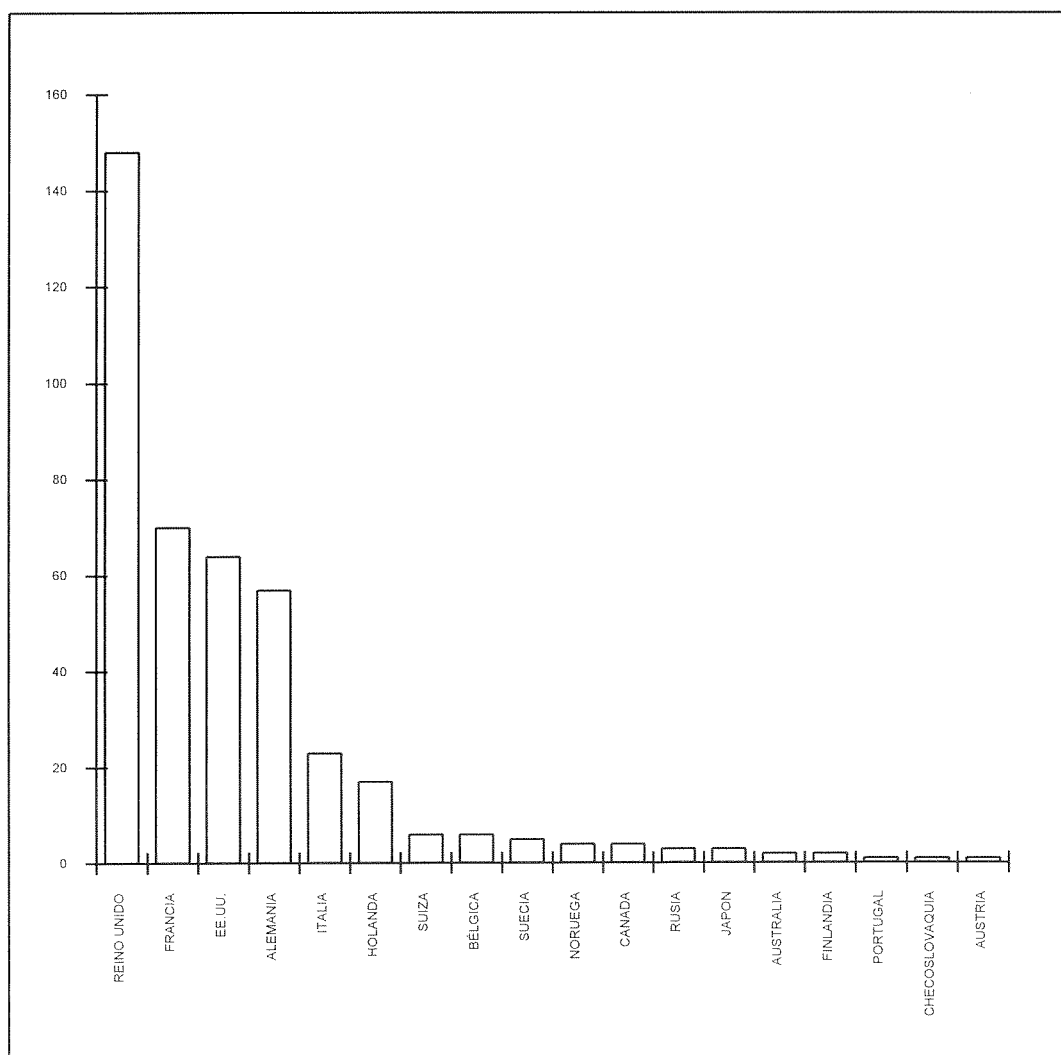
# TRANSACCIONES DE PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO REALIZADAS POR EL SERVICIO CENTRAL



## DISTRIBUCIÓN POR PAISES EXTRANJEROS

(libros y artículos solicitados)

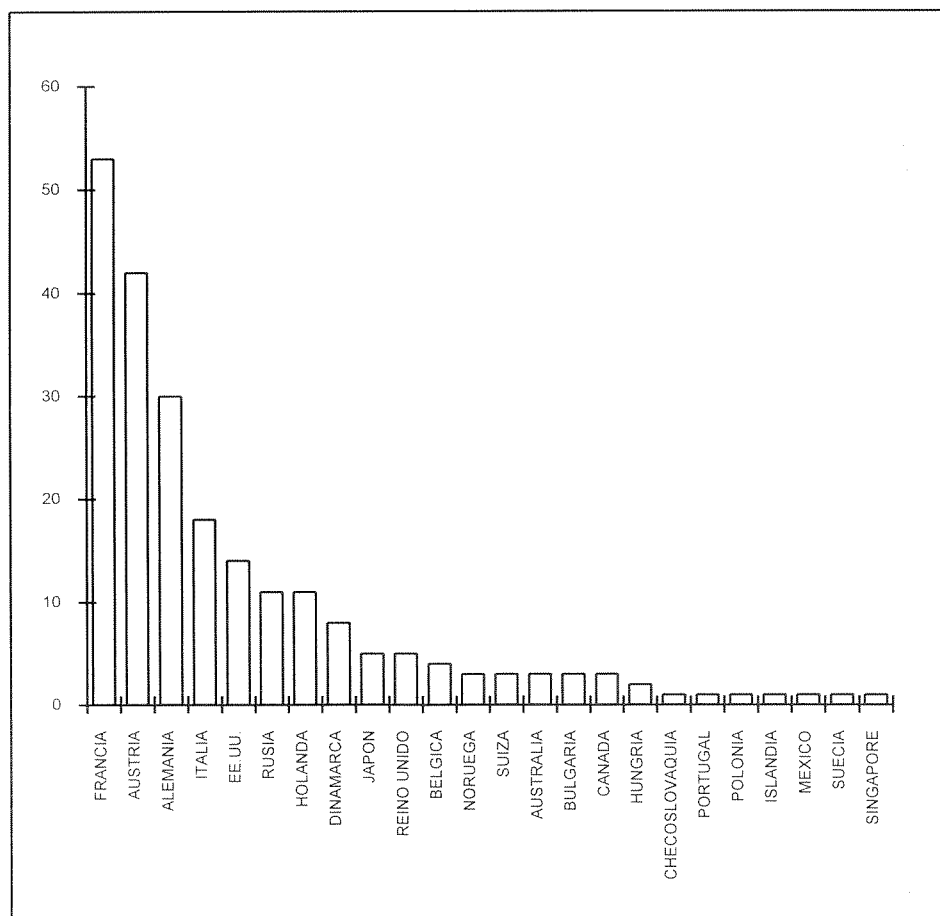
REINO UNIDO	148
FRANCIA	70
EE.UU.	64
ALEMANIA	57
ITALIA	23
HOLANDA	17
SUIZA	6
BÉLGICA	6
SUECIA	5
NORUEGA	4
CANADA	4
RUSIA	3
JAPON	3
AUSTRALIA	2
FINLANDIA	2
PORTUGAL	1
CHECOSLOVAQUIA	1
AUSTRIA	1



## DISTRIBUCIÓN POR PAISES EXTRANJEROS

(libros y artículos suministrados)

FRANCIA	53
AUSTRIA	42
ALEMANIA	30
ITALIA	18
EE.UU.	14
RUSIA	11
HOLANDA	11
DINAMARCA	8
JAPON	5
REINO UNIDO	5
BELGICA	4
NORUEGA	3
SUIZA	3
AUSTRALIA	3
BULGARIA	3
CANADA	3
HUNGRIA	2
CHECOSLOVAQUIA	1
PORTUGAL	1
POLONIA	1
ISLANDIA	1
MEXICO	1
SUECIA	1
SINGAPORE	1

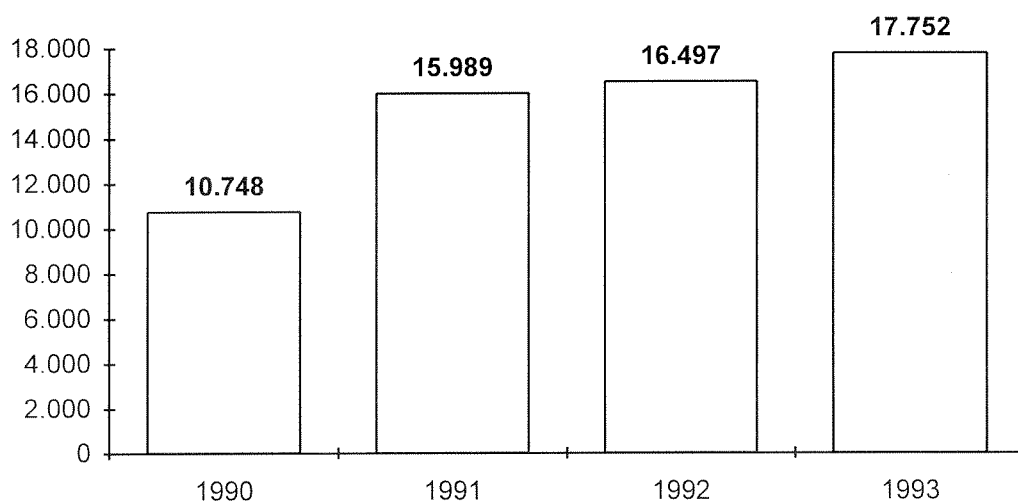


### **III. SEGUNDA PARTE**

### III. TENDENCIAS DEL PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO DE LA BUC

	1992	1993
<b>TOTAL TRANSACCIONES PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO</b>	16.497	17.752

Del cuadro anterior se deduce el aumento progresivo y sistemático del Servicio de Préstamo Interbibliotecario en los últimos años que también queda reflejado en el gráfico siguiente:

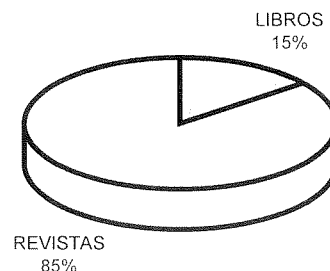
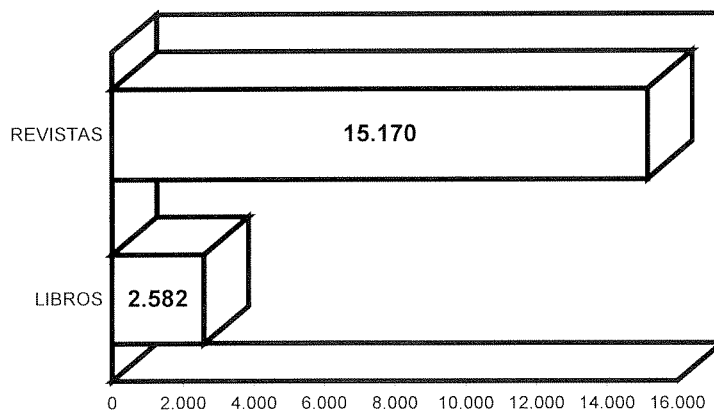


Este hecho se deriva de:

- Mayor difusión de las colecciones, al estar publicado el catálogo colectivo de publicaciones periódicas y la puesta a disposición pública de la Base de Datos.

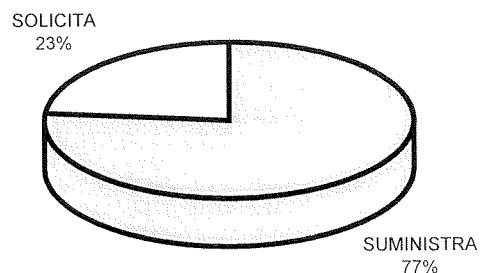
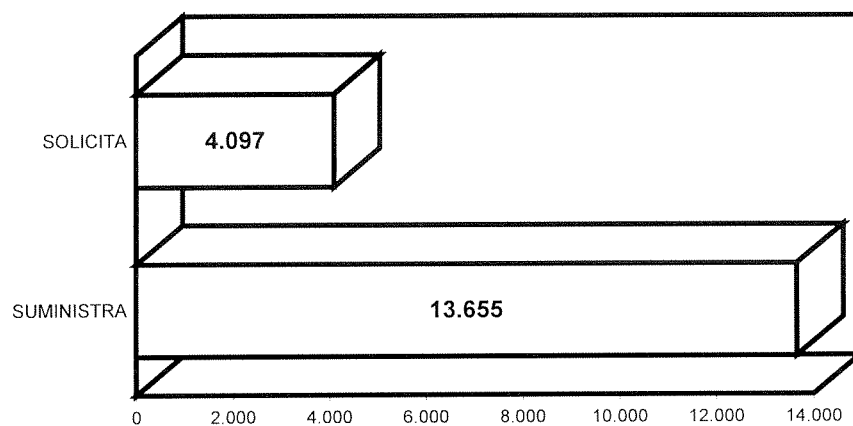
- Crisis económica que conlleva la reducción paulatina de la capacidad adquisitiva para compra de material bibliográfico, especialmente revistas.
- Mayor capacidad de gestión de servicios de préstamo interbibliotecario en las Bibliotecas de Centro y en los Servicios Centrales debido a la utilización de mejores herramientas y la mayor especialización de los diferentes responsables.
- Coordinación de los servicios a través de una comunicación más fluida. Elaboración de estadísticas más rigurosas y fiables

1. MAYOR INCIDENCIA DEL SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS DE ARTÍCULOS DE **PUBLICACIONES PERIÓDICAS** EN RELACIÓN CON EL PRÉSTAMO DE **LIBROS**.



Esta tendencia, clarísima en las Facultades de Ciencias, aparece más equilibrada en los Centros de Humanidades y sufre una relación inversa en los Servicios Centrales.

2. SE CONFIRMA EL PAPEL DE LA B.U.C. COMO SUMINISTRADORA EN UN 77 POR CIENTO FRENTE A UN 23 POR CIENTO COMO SOLICITANTE.



Este dato, además de subrayar la importancia, tanto cuantitativa como cualitativa, del fondo bibliográfico de la B.U.C., pudiera deberse a la relativa falta de conocimiento del Servicio por parte de nuestra comunidad universitaria.

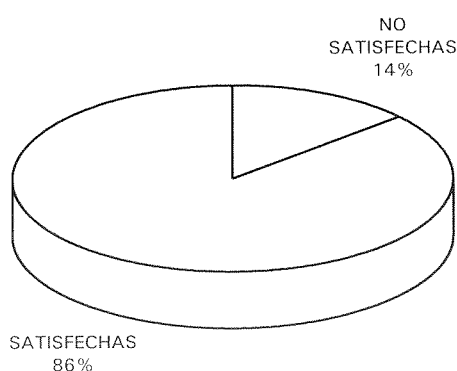
### 3. MAYOR NÚMERO DE TRANSACCIONES CON BIBLIOTECAS NACIONALES QUE EXTRANJERAS.

Transacciones P.I. con Bibliotecas españolas	14.635
Transacciones P.I. con Bibliotecas extranjeras	2.079

En el Servicio Central de Préstamo Interbibliotecario las peticiones a Bibliotecas extranjeras han sido más que a Bibliotecas nacionales, así de las 578 peticiones al exterior, 520 lo fueron al extranjero y 58 a centros nacionales, de las cuales 16 fueron conseguidos en Centros de la UCM. Mientras en los Centros se hicieron sólo 1.559 peticiones al extranjero y 14.635 a bibliotecas nacionales.

### 5. TASA DE EFICACIA

De todas las peticiones tramitadas en 1993 (17.752) se ha conseguido un grado de satisfacción del 86% al haberse conseguido 15.332 y no se han satisfecho un 14% (2.420).





## **IV. TERCERA PARTE**

## IV. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

El Servicio de P.I. está organizado según el esquema que la actual estructura de la B.U.C. permite.

Por un lado, hay un **Servicio de Préstamo Interbibliotecario** incluido dentro de los Servicios Centrales de la Biblioteca y por otro lado, existe un importante movimiento de préstamo interbibliotecario en **las Bibliotecas de los Centros**, que se organizan constituyendo o no unas secciones propias en las que existe un responsable de P.I.

Cada uno de estos puntos de P.I. cumple una función diferente, siendo, en cualquier caso, el Servicio Central de P.I. el que complementa y coordina el servicio que se ofrece en los distintos Centros de la UCM. Buena prueba de ello es que detrás del Servicio Central de P.I. no hay unos fondos bibliográficos que den fundamento a una actividad autónoma de este servicio.

**A. El Servicio Central de P.I. tiene como función:**

### 1. Normalización:

Los Servicios Centrales son los que dan unas pautas generales de comportamiento para que haya unanimidad de criterios y coherencia en la resolución y respuesta a las peticiones procedentes del exterior y a las de nuestros propios centros.

Estas pautas son de diversa índole:

**1.1. Normas** que regulan por un lado las actuaciones de los responsables del préstamo en las Bibliotecas de los Centros y por otro marcan las condiciones ineludibles bajo las cuales el usuario del P.I. puede conseguir el documento (original o copia) que desea.

Las normas que actualmente rigen el Servicio de P.I. fueron aprobadas en noviembre de 1993 y son las siguientes:

### **NORMAS PARA LOS RESPONSABLES DEL P.I.**

1. **INFORMAR** a los usuarios, en todo momento, de los plazos, costes, restricciones e inconvenientes del servicio.
2. **REALIZAR** una búsqueda previa antes de enviar la petición al Servicio central.
3. **ANOTAR** en el apartado Observaciones del impreso del P.I. las búsquedas y en su defecto, las no-búsquedas realizadas previamente para evitar duplicidad de trabajo y pérdida innecesaria de tiempo.
4. **ASEGURARSE** de no tramitar peticiones en periodos de tiempo especialmente conflictivos, como pueden ser los meses anteriores a las vacaciones de verano, en los que sea difícil por no decir imposible, cumplir con las condiciones del préstamo: plazos fundamentalmente.
5. **FACILITAR** a los usuarios la consulta de las reproducciones de los originales, cuando su biblioteca no disponga de los medios para llevarla a cabo.
6. **PROCURAR** realizar el préstamo de tesis doctorales publicadas por la U.C.M. a través del Servicio central, dado que existe un duplicado de todas ellas en el Archivo.
7. **EXCLUIR** del préstamo las tesis doctorales no publicadas por la U.C.M.

## NORMAS PARA LOS USUARIOS DEL P.I.

1. Los libros recibidos a través de P.I. **NO DEBEN SALIR DE LA BIBLIOTECA PETICIONARIA**, bajo ninguna excusa.
  2. Los plazos de préstamo (en líneas generales, un mes a partir de la recepción del libro) **SON DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO**. En casos excepcionales y cuando se prevé un uso que sobrepase los límites impuestos, se podrá solicitar, con suficiente antelación, una prolongación del plazo de préstamo, esperando la respuesta de la biblioteca proveedora.
  3. **NO ANULAR** las peticiones una vez realizadas. Es difícil, una vez iniciada su tramitación parar el proceso y, a menudo, se provocan confusiones.
  4. **RECLAMAR** inmediatamente cuando el préstamo recibido no se corresponde con la petición realizada, bien por error o bien por ser incompleto (es frecuente en los artículos de revistas que van acompañados de láminas, que éstas falten).
  5. **CUMPLIMENTAR** los impresos de P.I. correspondientes con nitidez y suficiencia de datos.
  6. **ASUMIR** la responsabilidad de los costes del P. I.
- 1.2. **Tarifas:** adoptar tarifas únicas para todos los centros con la correspondiente revisión anual de las mismas.

A finales de 1993 se dió un paso adelante al unificarse las diferentes tarifas existentes en cada Biblioteca de Centro quedando de la siguiente forma:

- **Préstamo de libros**

Ambito Nacional: gratuito

Ámbito Internacional: gastos de envío

- **Fotocopias**

Centros de la UCM: 10 pts. por fotocopia

Ámbito Nacional: 350 pts. el tramo de 1 a 10  
fotocopias.

35 pts. por cada fotocopia más  
(Cobrado artículo a artículo)

Ámbito Internacional: 60 pts. por fotocopia

- **FAX**

Ámbito Nacional: 120 pts. por fotocopia

Ámbito Internacional: A criterio del centro

**1.3. Recomendaciones** y manuales de procedimiento oportunos para intentar que en determinadas pautas más discutibles, se adopten resoluciones generales procurando que haya un equilibrio y ecuanimidad de respuestas ante los mismos problemas. Ejemplos serían:

- . Fotocopiar/no fotocopiar los números monográficos de revistas.
- . Prestar/no prestar varios ejemplares a la vez a un mismo peticionario exterior.
- . Equilibrar la severidad/no severidad en el préstamo de libros de mucho uso en las Bibliotecas de los Centros al exterior.

## 2. Coordinación:

La coordinación de todo el sistema de P.I. de la BUC se realiza a través de los Servicios Centrales, que son quienes realizan la memoria anual del Servicio y de quienes emana, como hemos visto, las recomendaciones, normas y manuales de procedimiento oportunos.

La coordinación existe tanto a nivel interno como externo.

### 2.1. **Coordinación interna**, es decir de las Bibliotecas de Centro de la UCM.

Se realiza por medio de:

- . Elaboración de la memoria estadística anual del Servicio.
- . Tramitación de todas las solicitudes de las Bibliotecas de Centro que no han organizado un servicio propio o, si lo han organizado, no dedican un tiempo mínimo, por las razones que sean, a esta tarea.

Estos centros generan -relativamente- un número alto de peticiones al exterior, fáciles de resolver en general.

- . Tramitación de las solicitudes más complicadas al exterior a aquellos centros que, debido a la limitación de fuentes bibliográficas consultadas, no pueden acceder a las bibliotecas que les pueden servir dicho material bibliográfico.

**2.1.4.** Los servicios centrales tramitan también las peticiones de las Bibliotecas de Centro que, aún teniendo su propio servicio, en ocasiones, así lo solicitan. Este caso de organización mixta sobre todo se emplea para el P.I. de monografías.

Ante la falta de infraestructuras adecuadas para el envío/recogida de libros al/del exterior nuestras bibliotecas se sirven con profusión del Servicio Central en esta tarea.

**2.1.5.** Para peticiones del exterior, el Servicio Central ofrece la posibilidad de efectuar los cobros que dicho servicio trae consigo, el nº de cuenta permite la capacidad de facturación que complementa el servicio del envío de fotocopias desde los distintos centros.

**2.2. Coordinación externa**, es decir de las peticiones de centros ajenas a la UCM.

**2.2.1.** Los Servicios Centrales guían y distribuyen las peticiones de aquellas bibliotecas que no disponen del catálogo colectivo de la BUC o que no tienen acceso al mismo a través de LIBERTAS. Lo mismo sucede con las peticiones de libros.

**2.2.2.** Cuando los peticionarios externos son extranjeros y las respuestas a sus peticiones son negativas, el Servicio Central hace rotar las peticiones, en un intento de orientar en qué bibliotecas españolas pueden ser satisfechas dichas solicitudes.

**B. Las Bibliotecas de los Centros** basan, su P.I. fundamentalmente en el movimiento de fotocopias de publicaciones periódicas, siendo la unidad el artículo.

En este sentido, de los datos aportados en el estudio descriptivo del Servicio de P.I. se desprende que son aquellas bibliotecas con mejores y mejor difundidas hemerotecas a través de catálogos, las que ocupan los primeros puestos en el ranking de tramitaciones de P.I.

### **C. Canales de Comunicación**

Hasta ahora la comunicación entre el Servicio Central y las Bibliotecas de Centro se realiza por correo interno, por teléfono y por fax.

Las Bibliotecas de Centro por estar conectadas a la red LIBERTAS utilizan para su comunicación tanto interna como externa el correo electrónico pues todas poseen dirección propia de e-mail a la que poder dirigir las peticiones sin previo aviso. Además, las Bibliotecas de los Centros colaboran con el Servicio Central de P.I., sin acceso (de momento) a la red LIBERTAS, ayudando con sus consultas a la red, a localizar las peticiones que les llegan para informar después a éste del lugar preciso donde debe pedirse.

Respecto al envío de los documentos, cada centro decide la modalidad que estima más oportuna para mandar los documentos en préstamo, el retorno de los documentos se efectúa por correo certificado.

Para el envío y retorno de originales entre los centros y el Servicio Central existe una persona que se ocupa personalmente de hacer las entregas y recogidas en mano.

La biblioteca peticionaria se responsabiliza de cualquier deterioro producido en los documentos desde el momento de su envío por la biblioteca prestataria hasta el de su retorno a la misma.



## **V. CUARTA PARTE**

## V. PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DEL P.I.

La B.U.C. se encuentra inmersa en un proceso global de cambio de sus métodos de gestión. En la fase actual de dicho proceso, conviven diversos métodos y procedimientos, de los más arcaicos a los más modernos, siendo el P.I. uno de los servicios donde dicha situación se refleja más claramente.

Así, en cuanto a los instrumentos de referencia empleados para la localización, se puede ir desde la conexión vía INTERNET a cualquier biblioteca del mundo, a la búsqueda manual por interminables ficheros de un catálogo colectivo cerrado. La consulta a catálogos automatizados juntamente con el acceso al Servicio ARTTel representa un gran ahorro de tiempo y recursos.

ARTTel (Automated Request Transmission by Telephone) es un servicio de correo electrónico para la solicitud de fotocopias de documentos al BLDSC (British Library Document Supply Centre) que cuenta con más de 225.000 títulos de revistas y 3.000.000 de libros entre otros documentos.

El uso de estos instrumentos nos hará no solo aumentar el número de operaciones de préstamo interbibliotecario por año sino mejorar la calidad del servicio al acortar los tiempos de respuesta tanto en la recepción como en la tramitación de los documentos.

En lo que se refiere a los métodos de gestión (tarifas, correo y envíos, etc) debe urgentemente pasarse de un método engorroso, complicado y manual a un sistema automatizado, ágil y rentable.

Como **estrategias de futuro** a corto plazo se puede señalar:

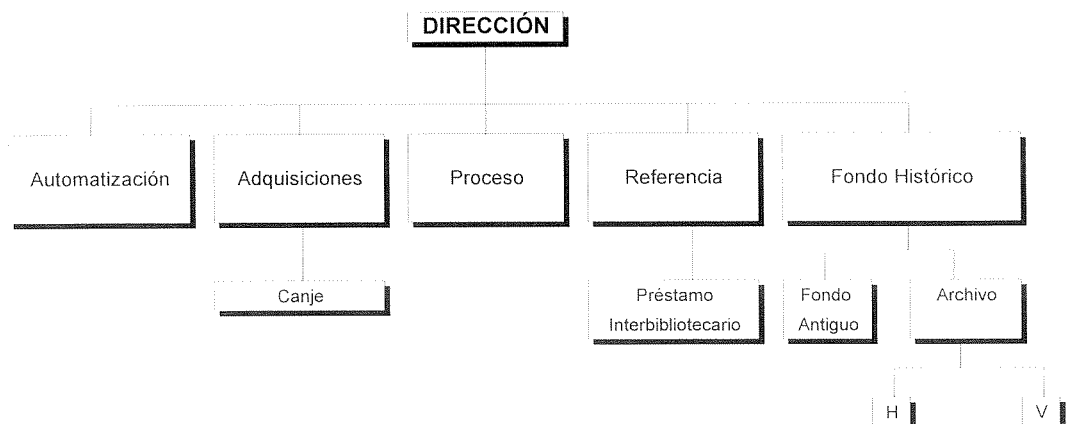
## GESTIÓN

- Estudio, parametrización y puesta en marcha del módulo de P.I. del sistema de gestión LIBERTAS. En su defecto, búsqueda y puesta en marcha provisional del método más ágil y flexible, como la adquisición de un programa de gestión que tenga en cuenta tanto los aspectos de obtención como de suministro de documentos.
- Reformar la gestión económica por medio de la centralización de la misma en los Servicios Centrales.

## DIFUSIÓN

- Mayor difusión del servicio en la comunidad universitaria.
- Mayor especialización y coordinación de los diferentes responsables.
- Potenciación de los Servicios Centrales, cuya dependencia jerárquica es del Servicio de Coordinación.

En este punto, con la creación de la Unidad de Referencia e Información dentro de los Servicios Centrales, el Préstamo Interbibliotecario pasa a depender directamente de esta unidad, que se encargará de la coordinación, normalización y planificación del servicio que seguirá funcionando descentralizada y centralizadamente.



## COOPERACIÓN INTERBIBLIOTECARIA

- Hacer partícipe a la U.C.M. de los planes cooperativos de P.I. que pudieran existir tanto en el ámbito nacional como internacional.

En este sentido, la Biblioteca de la Universidad Complutense ha suscrito recientemente el acuerdo de cooperación bibliotecaria interuniversitaria por lo que ha pasado a ser **miembro de pleno derecho** de la Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN) **Ello ha supuesto** tener que homogeneizar y coordinar los distintos puntos de Servicio de P.I. dentro de la BUC para poder aceptar el acuerdo existente entre los Servicios de Préstamo Interbibliotecario de las Bibliotecas Universitarias y Científicas Españolas que forman la red.